



ESTADO NUMERO 0017

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
252584089-001-2020-00010	EJECUTIVO ALIMENTOS DERECHO DE PETICIÓN Leyes 1755 de 2015 y 1720 de 2014	DIANA PATRICIA BERNAL LOZADA LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR Gerente de DIMETALES SAS.	ROMANELY BARBOSA REYNALES	FEBRERO 17-2021	1	Informar a la abogada petente.-
252586101379-2019-80020	PENAL	YEISON ANDRÉS TRIANA TRIANA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WALTER FELIPE TAPIERO FORERO	FEBRERO 17-2021	1	Dar contestación derecho de petición. Señala fecha AUDIENCIA CONCENTRADA.
2015-00009	EJECUTIVO		MARTINEZ GARCIA NATIVIDAD	FEBRERO 17-2021	1	Decreta embargo y etención de dineros.
2019-00034	SUCESIÓN Oficio SJ-SAI-1013 (JEP). Liquidación patrimonial de Persona natural	SOLICITUD ANTECEDENTES PENALES	MARÍA DEL CARMEN RAYO (QEPD.) JOSE ROBERTO CARRASCO PIZARRO	FEBRERO 17-2021 FEBRERO 17-2021	1 1	Ordena inclusión en Registro Nacional de procesos de Pertenencia Elevar contestación pronta.
2020-00035	RESOLUCION CONTRATO DE	LUZ MARINA CAMBEROS MORENO	LUZ YANETH ARBELAEZ GÓMEZ BLANCA EMIMA ESPINOSA DE GARZÓN	FEBRERO 17-2021 FEBRERO 17-2021	1 1	Atiende a lo informado por el J. 11 Civil Mpal. De oralidad de M/Ilín. AVOCA conocimiento de la presente actuación.

El Peñon Cundinamarca, 18 de Febrero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
 HECTOR HORACIO LEON LOZADA
 Secretario.